CERTIFICADO DE PÓLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTISTA POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.

Validez/Vigencia

Desde las 12:00 Hs	Hasta las 12:00 Hs	Termino	Cliente	Sección	Póliza	Certificado por Endoso
01/03/2025	01/03/2026	365 Días	454969/0	AUTOMOTORES	2410027	0

Certificado de póliza unica de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional.
Certificado de apolice unica de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional

Datos del asegurado/segurado

Nombre y Apellido / Razón Social: TONETTO MAURICIO GABRIEL
Domicilio: EJERCITO DE LOS ANDES FRENTE TREGEA 2 980
Localidad: LA CONSULTA — Provincia: MENDOZA
CUIT: 20320851115 — Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Datos del tomador

Nombre y Apellido / Razón Social: TONETTO MAURICIO GABRIEL
Domicilio: EJERCITO DE LOS ANDES FRENTE TREGEA 2 980
Localidad: LA CONSULTA — Provincia: MENDOZA
CUIT: 20320851115 — Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Descripción del Vehículo Asegurado - Riesgo 1
Marca - Modelo - Año/Ano: SCANIA - G 360 LA 4X2 - 2018
Matrícula / Placa Chasis / Chassi / Motor: AC060FS / +9BSG4X200++J3914796+. / 8304137

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los paises del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).
Certifica que o veículo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segurado os valores e condições estabelecidas na XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cone Sul Acordo 1.41.(XV).
SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS.
IMPORTANCIAS ASEGURADAS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS.

Esta cobertura comprende a los siguientes países:/ Esta cobertura comprende os seguintes paises:
(*) - BOLIVIA - BRASIL - CHILE - PARAGUAY - PERU - URUGUAY

Daños a terceros no transportados / Danos a terceiros ñao transportados

Muerte y/o daños personales / Morte e/eu danos pessoais	Daños materiales / Danos materiais
Por persona / Por pessoa U$s 80.000,00 Limite Máximo por evento U$s 330.000,00	Por bien / Por bein U$s 60.000,00 Limite Máximo por evento U$s 210.000,00

Daños a pasajeros / Danos a passageiros

Muerte y/o daños personales / Morte e/eu danos pessoais	Daños materiales / Danos materiais
Por persona / Por pessoa U$s 50.000,00 Limite Máximo por evento U$s 240.000,00	Por bien / Por bein U$s 1.000,00 Limite Máximo por evento U$s 10.000,00

Observ: En el caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.
Observ: No caso de sinistros deve haver contato com o representante de Transportadora o da Seguradora no país onde ocorreu o fato.

País	Aseguradora/Seguradora	Dirección/Endereco	Teléfono/Telefone
(*)	Cobro revertido	-	-
BOLIVIA	SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNACIONAL S.A	Av. Julio Patiño N° 550 esquina calle 12, Calacoto	(- 591)2775550 - (*) 800101886
BRASIL	BRADESCO AUTO/ RE CIA DE SEGUROS (RESPONSABILIDAD	Rua Barao de Itapagipe 255, Rio Comprido, Rio de Janeiro	(- 5521)25031848 - (*) 08008923697
CHILE	ROBERT C. HANNA Y CIA. S.A	Hendaya 60 of. 302 Las Condes Santiago, Chile	(- 56) 9 92252516 - (*) 12300200217
PARAGUAY	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY	Av. Republica Argentina 979. Asunción	(- 595)21623299 - (*) 0098005410050
PERU	MAPFRE PERU CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Avenida Veintiocho de Julio 873, Miraflores	(- 511)2137373
URUGUAY	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	Bvar. Artigas 3821, Montevideo	(- 598)21994 - 21998 - (*) 0004054573

Martín Pena
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Transito y Seguridad Vial Nº 26363)

Póliza Nº: 04 02410027 Endoso Nº 0
Asegurado: TONETTO MAURICIO GABRIEL
Domicilio: EJERCITO DE LOS ANDES FRENTE TREGEA 2 980 - LA CONSULTA
Vehículo: SCANIA G 360 LA 4X2 Año: 2018
Patente: AC060FS Motor: 8304137
Chasis: +9BSG4X200 - J3914796+.
Cobertura: COBERTURA C80

Martín Pena

Vigencia desde 01/03/2025 al 01/03/2026

Nación Seguros Automóviles

Seguro Obligatorio Automotor

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24.449.
Conforme el artículo 2º de la Disposición Nº 70/2009 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la falta de la portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

INSTRUCCIONES EN CASO DE SINIESTRO

1. Obtenga los siguientes datos:
 - *Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor.*
 - *Marca, patente, propietario y seguro del vehículo del tercero.*
 - *Nombre, dirección y teléfonos de testigos.*
2. Efectúe la denuncia policial a la mayor brevedad.
3. No inicie transacciones ni arreglos con terceros.
4. Comuníquese con nuestro Centro de Contacto con Clientes.

Centro de Contacto con Clientes
0800 888 9908
lunes a viernes de 8 a 20hs

Nación Seguros S.A.
San Martín 913 (C1004AAS) Bs.As.
www.nacion-seguros.com.ar

Banco Nación Agente Institorio — Nación Seguros Compañía Aseguradora

Constancia de Cobertura Definitivo

Lugar y Fecha: C.A.B.A., 27/02/2025 — Cobertura al: 01/03/2025

Vigencia: desde las 12:00hs del 01/03/2025 hasta las 12:00hs del 01/03/2026

N° Certificado: 0 - 47048324 Item: 1 Póliza: 4 - 2410027

Asegurado: TONETTO MAURICIO GABRIEL

Dirección: EJERCITO DE LOS ANDES FRENTE TREGEA 2 980

Localidad: LA CONSULTA CP:5567 Provincia: MENDOZA

Cond. IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT: 20320851115

Productor: 54991 - ORELLANO JORGE IVAN - LA CONSULTA - MENDOZA OESTE

Datos del vehículo

Marca: SCANIA — Modelo: G 360 LA 4X2

Año: 2018 Suma asegurada: $128.452.500,00 — Uso: COMERCIAL

Tipo: CAMION ---------- — Origen: Nacional

Dominio: AC060FS Motor: 8304137 — Carrocería: ----------

Chasis: +9BSG4X200++J3914796+.

Accesorios

NO POSEE

Texto

CA-CO 13.1 Renuncia a la subrogación.

Empresas:

SIDERCA S A I C - CUIT 30550815997 - DELLA PAOLERA CARLOS 297 Piso:01 1001-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

GRUPO AYUDIN ARGENTINA S.A. - CUIT 30-60520678-2

Datos de la cobertura

RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA A PESOS 350.000.000,00.

COBERTURA C80 Responsabilidad Civil hacia terceros, Robo o Hurto Total y Parcial, Incendio Total y Parcial y Destrucción Total por Accidente con cláusula del 80%.

Vidrios laterales o cerraduras de puertas o baúl por intento de robo un único evento por vigencia de póliza.

Robo, Incendio Total y Parcial, y Daños Totales en países limítrofes $ 128.452.500,00

Acreedor Prendario: BANCO SANTANDER

Fecha Emisión: 27/02/25

Pedido por: BENITEZ GABRIEL ANTONIO

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

Nota: La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

Nación Seguros

Constancia de Pago

Vigencia

Desde las 12:00 Hs	Hasta las 12:00 Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
01/03/2025	01/03/2026	365 Días	454969/0 TONETTO MAURICIO GABRIEL	AUTOMOTORES	2410027	0

Datos del asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: TONETTO MAURICIO GABRIEL
Domicilio: EJERCITO DE LOS ANDES FRENTE TREGEA 2 980
Localidad: LA CONSULTA Provincia: MENDOZA
CUIT: 20320851115 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Constancia de Pago

CONSTANCIA DE PAGO - FORMA DE PAGO CUPONERA
Póliza : 2410027 Asegurado : TONETTO MAURICIO GABRIEL
Vigencia : 01/03/2025 01/03/2026
Vehículo : SCANIA G 360 LA 4X2 año : 2018
Patente : AC060FS
Motor : 8304137 Chasis : +9BSG4X200++J3914796+.
Premio : 1.486.881,29
Fecha del próximo vencimiento : 21/03/2025

Se otorga la presente constancia de la póliza arriba detallada, a pedido del asegurado para ser presentada ante quien corresponda, no presentando deuda exigible a la fecha, condicionado a la acreditación firme y definitiva de los fondos en Nación Seguros S.A.
IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales